



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2.005

537/05

Expte. Nº 14.060/05

VISTO:

Que por Res. Nº 519-FI-05 se ha fijado el calendario para el Sorteo de Tema y la Prueba de Oposición del Concurso Público en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Operaciones Unitarias II - Operaciones y Procesos del Plan de Estudio 1999 - Ingeniería Química II del Plan de Estudio 1984 de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que en comunicación telefónica con este Decanato el miembro titular del Jurado respectivo Dr. Ing. Enrique Tarifa comunica que en fecha coincidente del día 19 de Agosto próximo deberá intervenir como jurado titular en un concurso a celebrarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy de la cual es docente y en consecuencia solicita se adelante un día el calendario fijado por la Resolución antes citada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar por la razón explicitada en el exordio, el Calendario de sustanciación del Concurso Público para cubrir 1(un) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la categoría de REGULAR de las materias **Operaciones Unitarias II - Operaciones y Procesos** del Plan de Estudio 1999 - Ingeniería Química II del Plan de Estudio 1984 de la Escuela de Ingeniería Química, el que quedará fijado de la siguiente manera :

SORTEO DE TEMAS : 16 de Agosto de 2.005 a horas 10:00

EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y

CLASE DE OPOSICION: 18 de Agosto de 2.005 a horas 10:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los miembros del Jurado, al aspirante inscripto y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA